

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**

DATOS GENERALES	
RUC:	176003410001
INSTITUCIÓN:	Administración Especial Turística La Mariscal
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
SECTOR:	Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Municipal
PROVINCIA:	Pichincha
CANTÓN:	Quito
PARROQUIA:	Mariscal Sucre
DIRECCIÓN:	Veintimilla E9-36 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB
EMAIL:	<a href="mailto:zonalmariscal@quito.gob.ec">zonalmariscal@quito.gob.ec</a>
TELÉFONO:	3952300 Ext. 28614
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="https://www.facebook.com/zonalmariscal">https://www.facebook.com/zonalmariscal</a>

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Administradora Zonal - Administración Especial Turística La Mariscal
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	<a href="mailto:maric.rivadeneira@quito.gob.ec">maric.rivadeneira@quito.gob.ec</a>

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Gabriela Alejandra Vacacola Marquez
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Zonal de Hábitad y Obras Públicas
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21/2/2024

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Zamira Mishell Andrade Galiano
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Zonal de Asesoría Jurídica
FECHA DE DESIGNACIÓN:	21/2/2024

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
ESCOGER ENTRE: - COMPETENCIAS/FUNCIONES - COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	
CONTENCIA EXCLUSIVA	A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial
CONTENCIA EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley
CONTENCIA EXCLUSIVA	H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
CONTENCIA EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
FUNCIÓN	A) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
FUNCIÓN	B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
FUNCIÓN	D) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
FUNCIÓN	F) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
FUNCIÓN	H) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
FUNCIÓN	J) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales
FUNCIÓN	K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales
FUNCIÓN	N) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
FUNCIÓN	P) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
FUNCIÓN	Q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

**COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL**

COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
Cantonal	1

**COBERTURA TERRITORIAL**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA(DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
Administración Especial Turística La Mariscal	Parroquial

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO**

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
<p>• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p> <p>• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.</p> <p>• Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.</p> <p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>

**REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
La Administración Especial Turística La Mariscal no tiene establecidas metas PMDOT específicas; por lo que su aporte al avance de los objetivos estratégicos del PMDOT 2021-2033, será medido en los siguientes años. El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2023 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.	NO APLICA	NO APLICA

**PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN**

**EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA**

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	1	Beneficiar a 250.118 personas con los servicios prestados en el proyecto Somos Quito. (Valor Esperado 3.500)	Número de personas que se benefician con los servicios prestados en el Proyecto Somos Quito	3500	3500	Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de 462 talleres, beneficiando a 3.500 personas.	Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de talleres.
• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	EXCLUSIVA	A) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial	2	Alcanzar que 41900 personas participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana en el 2023. (Valor esperado 1.900)	Número de personas participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana	1900	2150	Participación de 2.150 personas en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.	Participación de actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.
• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	3	Alcanzar que 4.470 voluntarios participen en los programas de organización social y participación de acción de voluntariado. (Valor esperado 200)	Número de voluntarios que participen en los programas de organización social y participación de acción de voluntariado	200	606	Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado, beneficiando a 606 personas que conforman el voluntariado.	Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado.
• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales	4	Implementar BPAS en 104 unidades de intervención en el DMQ, en el 2023. (Valor esperado 3)	Número de unidades de intervención que implementan BPAS	3	3	Implementación de buenas prácticas ambientales en 3 unidades de intervencidas, beneficiando a 100 personas relacionadas con estas actividades.	Implementación de buenas prácticas ambientales en unidades de intervencidas.
• Objetivo Estratégico 5: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	CONCURRENTE	A) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	5	Obtener 11.800 beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas en el marco de la implementación de los planes de mejora competitiva. (Valor esperado 460)	Número de beneficiarios de acciones de desarrollo de capacidades técnicas y productivas	460	553	Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 553 personas relacionadas a las actividades productivas.	Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal

<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	CONCURRENTE	N) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de	6	Intervenir en 141 barrios del DMQ con acciones en pro de la seguridad ciudadana, en el 2023. (Valor esperado 1)	Número de barrios del DMQ intervenidos con acciones en pro de la seguridad	1	1	<input type="checkbox"/> Ejecución de 202 operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal. <input type="checkbox"/> Recopilación de beneficiarios de 7	<p>Ejecución de operativos de control interinstitucional, del buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica.</p> <p>Recopilación de beneficiarios de sistemas de alarma comunitaria.</p> <p>Levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria.</p>
<p>• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.</p>	EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	7	Levantar 192 reportes de gestión de riesgos en eventos adversos, predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ, en el 2023. (Valor esperado 10)	Número de reportes de gestión de riesgos levantados	10	10	Prevenición de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 10 reportes de gestión de riesgos, beneficiando a 13.000 personas que se encuentran dentro del rango de influencia de La Mariscal.	Prevenición de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ.
<p>• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.</p>	EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	8	Ejecutar 181 acciones o intervenciones en obras menores en el territorio para mitigación de riesgos menores en el DMQ, en el 2023. (Valor esperado 2)	Número de reportes de gestión de riesgos levantados	2	2	<p>Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a:</p> <input type="checkbox"/> 1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade; y <input type="checkbox"/> 1 Uso de los sistemas de alarmas	<p>Ejecución de actividades de capacitación relacionadas al Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade; y</p> <p>Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.</p>
<p>• Objetivo Estratégico 2: Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.</p>	EXCLUSIVA	M) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	9	Atender el 100% de las emergencias reportadas por el COE-M en el territorio en el 2023. (Valor esperado 100)	Porcentaje de emergencias atendidas	100%	100%	Atención de 2 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal, beneficiando a 13.000 personas.	Atención a emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	10	Sensibilizar a 80.400 personas en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo en el DMQ en el año 2023. (Valor esperado 3.000)	Número de personas sensibilizadas en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo	3000	3004	Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 3.004 Personas. Abordajes realizados 336	Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo. Abordajes a grupos de atención prioritaria.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	CONCURRENTE	J) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	11	Implementar en 25 organizaciones privadas o públicas, prácticas de inclusión social en el DMQ en el año 2023. (Valor esperado 2)	Número de organizaciones privadas o públicas, prácticas de inclusión social en el DMQ	2	2	Se implementaron en 2 organizaciones privadas (Nantu y Restaurante Mar y Tierra) las prácticas de inclusión social, por lo que recibieron sellos inclusivos.	Implementaron en organizaciones privadas las prácticas de inclusión social.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	12	Llegar a 95 espacios públicos con actividades artístico culturales, que promuevan el uso del espacio y el disfrute de la programación ofertada, en el 2023. (Valor esperado 2)	Número de espacios públicos activados con actividades artístico culturales	2	2	Activación de espacios públicos con 34 actividades artístico culturales, beneficiando a más de 15.000 personas	Activación de espacios públicos con actividades artísticas culturales.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	13	Alcanzar el 50% de las parroquias urbanas y rurales cubiertos con acciones artísticas y culturales para la construcción de sentidos de valoración, apropiación y pertenencia, en el 2023. (Valor esperado 0,77%)	Porcentaje de parroquias urbanas y rurales cubiertos con acciones artísticas y culturales	0,77%	0,77%	Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas.	Activación de actividades de circulación artística y cultural.
<p>• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	14	Mantener 9426 vistas técnicas y recolección de muestras a los manipuladores de alimentos de responsabilidad municipal en el 2023.- SSALUD. (Valor esperado 478)	Número de vistas técnicas y recolección de muestras a los manipuladores de alimentos	478	526	Se ejecutaron vistas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 526 manipuladores de alimentos.	Se ejecutaron vistas técnicas y recolección de muestras de alimentos.

• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	15	Implementar 17 espacios (mercado, plataformas municipales y comercio autónomo) la estrategia de espacios saludables en el 2023. - SSALUD (Valor esperado 1)	Número de espacios donde se implementan la estrategia espacios saludables	1	1	Se implementó un espacio saludable en el Patio de Comidas de la Asociación del Puente del Guambra	Se implementó un espacio saludable dentro del área de influencia de la Administración.
• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	16	Ejecutar 57.200 intervenciones de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva y prevención de factores de riesgo en el 2023 - SSALUD. (Valor esperado 5.100)	Número de intervenciones de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva ejecutadas con la población de responsabilidad municipal y grupos focalizados en la comunidad	5100	5953	Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 5.953 personas.	Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población.
• Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	EXCLUSIVA	G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley	17	Formar 360 voceras y voceros en educación sexual integral en el 2023 - SSALUD. (Valor esperado 40)	Número de voceras y voceros formados en educación sexual integral	40	41	Formación de 41 voceras y voceros formados en educación sexual integral.	Formación de voceras y voceros formados en educación sexual integral.
• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	F) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	18	Atender el 100% de requerimientos para la contratación de bienes y servicios institucionales en el 2023 - UETLM	Porcentaje de requerimientos atendidos para la contratación de bienes y servicios institucionales	100%	100%	Atención a normal a los usuarios en la Administración Turística La Mariscal.	Atención del 100% de requerimientos para la contratación de bienes y servicios institucionales en el 2023 - UETLM
• Objetivo Estratégico 1: Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	CONCURRENTE	F) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	19	Atender el 100% de requerimientos relacionados a la vinculación y desvinculación del personal en el 2023 - UETLM	Remuneración personal	100%	100%	El manejo adecuado del Talento Humano permitió la atención a normal a los usuarios en la Administración Turística La Mariscal.	Atender el 100% de requerimientos relacionados a la vinculación y desvinculación del personal en el 2023 - UETLM

**ESTADO DE OBRAS**

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)**

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
---	---	----------------------	------------------------------------

<p>Eje 1: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de riesgos.</li> <li>• Quito sin miedo</li> </ul>	<p>100%</p>	<p>141 operativos de control interinstitucional ejecutados, relacionados al buen uso del espacio público, control libadores, licenciamiento (LUAES), Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, en los nudos críticos de la Zona La Mariscal.</p> <p>Recopilación de beneficiarios de 2 sistemas de alarma comunitaria implementadas para mejorar la percepción de la Seguridad en la Zona y con el empoderamiento de la organización social para la buena convivencia y seguridad.</p> <p>2 levantamientos de estados de los sistemas de alarma comunitaria.</p> <p>2 Mingas de adecentamiento de espacio público, para mejorar el uso por parte de la comunidad teniendo una percepción de mayor seguridad.</p> <p>1 simulacro comunitario, en el que se fortaleció el conocimiento de prevención comunitaria en seguridad y riesgos que permita tener una mejor respuesta por parte de la comunidad ante eventos adversos.</p> <p>1 Recorrido exploratorio con el comité de seguridad de Julio Andrade, que permitió determinar un diagnóstico mediante levantamiento de prioridades en territorio.</p> <p>Conformación de 3 Comités de seguridad, desarrollando actividades de prevención y convivencia pacífica en Borja Yerovi, Pasaje Córdova, Julio Andrade.</p> <p>1 actividad evento mural por la seguridad comité de seguridad Julio Andrade.</p> <p>Prevención de eventos adversos en predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ a través del levantamiento de 7 reportes de gestión de riesgos.</p> <p>Ejecución de 2 actividades de capacitación relacionadas a:  1 Manejo y uso de contingencias para el uso de sistemas de disuasión de riesgos sociales en espacio público con el Comité de Seguridad Julio Andrade.  1 Uso de los sistemas de alarmas comunitarias en temas de seguridad y riesgos.</p> <p>Atención 1 emergencias dentro de la circunscripción de La Mariscal.</p> <p>Estas acciones aportaron al cumplimiento del Plan de gobierno del Alcalde, beneficiando a 52.000 personas.</p>
<p>Eje 2: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productividad sostenible.</li> </ul>	<p>120,22%</p>	<p>Acciones de activación para desarrollo de capacidades técnicas y productivas en La Mariscal, dentro de la cuales se beneficiaron a 284 personas relacionados a las actividades productivas, aportando al cumplimiento del Plan de Trabajo del Alcalde.</p>
<p>Eje 3: Bienestar, Derechos y Protección Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arte, cultura y patrimonio.</li> <li>• Promoción de Derechos.</li> <li>• Salud al día</li> </ul>	<p>103,68%</p>	<p>Sensibilización en temas de promoción de derechos de grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad y/o riesgo, a través de talleres, eventos, foros, permitiendo beneficiar a 2.124 Personas.</p> <p>Se ejecutaron 336 abordajes.</p> <p>Activación de espacios públicos con 27 actividades artísticas culturales, beneficiando a 15.000 personas.</p> <p>Activación de actividades de circulación artística y cultural, que beneficiaron a 1.000 personas.</p> <p>Se ejecutaron visitas técnicas y recolección de muestras de alimentos, beneficiando directamente a 430 manipuladores de alimentos.</p> <p>Intervención de promoción y prevención en salud sexual y salud reproductiva, ejecutadas con la población, beneficiando a 4.319 personas.</p> <p>Formación de 41 voceros y voceros formados en educación sexual integral.</p> <p>Estas acciones beneficiaron a 25.483 personas y aportaron al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>
<p>Eje: Gestión Metropolitana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponsabilidad ciudadana.</li> <li>• Fortalecimiento de la gobernanza democrática.</li> <li>• Fortalecimiento institucional.</li> </ul>	<p>136,03%</p>	<p>Servicios prestados a la comunidad en el marco del Proyecto Somos Quito a través de talleres, beneficiando a 2.346 personas.</p> <p>Participación de 1.741 personas en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana.</p> <p>Ejecución de programas de organización social y participación de acción de voluntariado, beneficiando a 567 personas que conforman el voluntariado.</p> <p>Implementación de buenas prácticas ambientales en 3 unidades de intervenidas, beneficiando a 100 personas relacionadas con estas actividades.</p> <p>Acciones que beneficiaron a 6.356 personas, aportando al cumplimiento del Plan de Gobierno del Alcalde.</p>

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Proyecto 1	Agenda cultural metropolitana	31.000,00	30.960,00	<a href="https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/ordenanza_presupuesto_prorrogado_pmu-008_publicar.pdf">https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/ordenanza_presupuesto_prorrogado_pmu-008_publicar.pdf</a>  <a href="https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf">https://www.quito.gob.ec/documents/rendicion_cuentas/2023/4.1.POA_2023-PRESUPUESTO_PRORROGADO.pdf</a>
Proyecto 2	Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ	-	-	
Proyecto 3	Atención de emergencias en el DMQ	-	-	
Proyecto 4	Buenas prácticas ambientales en el DMQ	-	-	
Proyecto 5	Fomento productivo territorial	58.000,00	56.180,00	
Proyecto 6	Gastos administrativos	254.786,50	219.604,21	
Proyecto 7	Prevención situacional y convivencia pacífica	24.197,30	23.750,47	
Proyecto 8	Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad	15.562,50	15.365,00	
Proyecto 9	Reducción de riesgos de desastres en el DMQ	6.462,38	2.667,00	
Proyecto 10	Remuneración de personal	711.748,33	637.868,27	
Proyecto 11	Seguridad alimentaria y nutrición	14.338,52	13.135,48	
Proyecto 12	Sistema de participación ciudadana	14.224,25	13.840,00	
Proyecto 13	Sistema integral de promoción de la salud	12.541,48	11.341,48	
Proyecto 14	Somos quito	9.943,00	9.134,00	
Proyecto 15	Territorio y cultura	9.000,00	8.866,00	
Proyecto 16	Voluntariado Quito en acción	10.000,00	9.529,00	
Total entidad		<b>1.171.804,26</b>	<b>1.052.240,91</b>	

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.171.804,26	966.534,83	857.472	205.269,43	194.768,43	89,80%

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:**

CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN(ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
No	No aplica	No aplica	No aplica

**FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE:(SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUE FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?:	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	PONGA SI O NO	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica	0	0	0	No aplica	No aplica
			1-25		
			26-50		
			51-75		
			76-100		

**POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTAIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
No	No aplica	No aplica	No aplica

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Si	Promoción, protección y socialización de los mecanismos de reparación y restitución de derechos de la población afroecuatoriana y de pueblos originarios que habitan en el DMQ.	Seguimiento Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia 2019-2023.	El Plan de Acción contra la Discriminación, Racismo y Xenofobia contiene 6 ejes: educación, empleo, salud, gestión institucional, participación sociopolítica, comunicación y cultura. Cada eje contiene acciones e indicadores de cumplimiento desde el 2019 hasta el 2023.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	Política pública dirigida a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil y a adolescentes para garantizar condiciones dignas para el trabajo.	Asegurar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes, mediante la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos; y la articulación entre entidades y organismos del Sistema de Protección Integral del DMQ.	Se encuentra en vigencia el "Plan de Acción Distrital para la Prevención, Sensibilización y Erradicación de Trabajo Infantil y las garantías para promover condiciones dignas para el trabajo de adolescentes 2022 - 2026"
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	Inclusión laboral y protección de derechos.	Ejercicio del derecho de acceso al trabajo de personas pertenecientes a GAPs entre los que se encuentran las personas con discapacidad, adultos mayores que están sin situación de doble vulnerabilidad	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas pertenecientes a los GAP entre los que se encuentran las personas con discapacidad y adultos mayores a través de su inclusión en el sistema laboral regularizado (comercio autónomo).
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021 - 2025 Propuesta de política pública: Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas Propuesta de política pública: Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género	Realización de acciones de promoción de derechos con 4 eventos de sensibilización contra violencia de género con la Red de Protección de La Mariscal y capacitación a todos a los miembros y la comunidad	Contribuye a la atención integral de víctimas y sobrevivientes de violencias mediante articulación interinstitucional con organismos parte del Sistema de Protección Integral en el DMQ.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	Promoción, protección y difusión de los mecanismos de reparación y restitución de los derechos de las personas en movilidad humana que habitan en el DMQ.	Construcción participativa del Plan Distrital de Movilidad Humana, a través de trabajo con entidades del estado central y local, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, miembros del consejo consultivo de movilidad humana, entre otros.	Política pública dirigida a consolidar el sistema Distrital de Movilidad Humana, constituido por: 1.1. Plan Metropolitano de Movilidad Humana. 1.2. Red Distrital de Servicios; Casa Metropolitana de Movilidad Humana (CMMH). 1.3. Observatorio de Movilidad Humana. 1.4. Casa Metropolitana de Movilidad Humana. A la fecha se cuenta con la propuesta borrador de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana, el Modelo de Atención de la Casa Metropolitana de Movilidad Humana.

**MECANISMOS**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/CUENTA%20CON%20UN%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA%20EN%20FUNCIONAMIENTO%20SEG%c3%9aN%20EL%20ART.%20304">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA/CUENTA%20CON%20UN%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%c3%93N%20CIUDADANA%20EN%20FUNCIONAMIENTO%20SEG%c3%9aN%20EL%20ART.%20304</a>	

¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/EST%3%81%20NORMADO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%3%93N%20POR%20MEDIO%20DE%20UNA%20ORDENANZA/RESOLUCI%3%93N/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/EST%3%81%20NORMADO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%3%93N%20POR%20MEDIO%20DE%20UNA%20ORDENANZA/RESOLUCI%3%93N/</a>	
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/PARTICIP%3%93%20LA%20CIUDADANA%3%8dA%20EN%20LA%20ELABORACI%3%93N%20DE%20ESTA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/PARTICIP%3%93%20LA%20CIUDADANA%3%8dA%20EN%20LA%20ELABORACI%3%93N%20DE%20ESTA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N/</a>	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20FUE%20DIFUNDIDA%20Y%20SOCIALIZADA%20A%20LA%20CIUDADANA/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20FUE%20DIFUNDIDA%20Y%20SOCIALIZADA%20A%20LA%20CIUDADANA/</a>	
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20TIENE%20REGLAMENTOS%20QUE%20NORMAN%20LOS%20PROCEDIMIENTOS/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/LA%20ORDENANZA-RESOLUCI%3%93N%20TIENE%20REGLAMENTOS%20QUE%20NORMAN%20LOS%20PROCEDIMIENTOS/</a>	
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/CU%3%81LES%20SON%20ESOS%20REGLAMENTOS/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/CU%3%81LES%20SON%20ESOS%20REGLAMENTOS/</a>	El Distrito Metropolitano de Quito, cuenta actualmente con el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana Nro. 038-2022, que regula y detalla los procedimientos para implementar los mecanismos y procesos establecidos en el SMPCCS, así como también cuenta con los siguientes instructivos:
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?		<a href="https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/SE%20IMPLEMENT%3%93%20EN%20ESTE%20PERIODO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%3%93N%20DE%20ACUERDO%20A%20LA%20ORDENANZA/">https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2022MDMQ/16%20PARTICIPACI%3%93N%20CIUDADANA/SE%20IMPLEMENT%3%93%20EN%20ESTE%20PERIODO%20EL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACI%3%93N%20DE%20ACUERDO%20A%20LA%20ORDENANZA/</a>	

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	Si	1	ASAMBLEA BARRIAL 1. Acta de conformación 2. Oficio de inscripción de la Asamblea  <a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eu7PyeYScpBknDs29Whb1YB_YliquDw62Bk9IQW5Y91nw?e=agqbUH">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/Eu7PyeYScpBknDs29Whb1YB_YliquDw62Bk9IQW5Y91nw?e=agqbUH</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	Si	3	AUDIENCIAS PÚBLICAS 1. Acta de Audiencia Pública 2. Registro de Asistencia  <a href="https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EqsZnbFiyFoEdLMaBLLeBxqHCo2OsVQ7IZJc1V-dcEw?e=PSJuzC">https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/gobierno_abierto_quito_gob_ec/EqsZnbFiyFoEdLMaBLLeBxqHCo2OsVQ7IZJc1V-dcEw?e=PSJuzC</a>
CABILDO POPULAR	No	No aplica	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	No	No aplica	
SILLA VACÍA	No	No aplica	
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	No aplica	
OTROS	No	No aplica	

**ASAMBLEA CIUDADANA**

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SÓLO SI CONTESTÓ SI INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO						
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	Si	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td> <td>LUIS TENESACA</td> </tr> <tr> <td>EMAIL</td> <td><a href="mailto:lucho.wtc@gmail.com">lucho.wtc@gmail.com</a></td> </tr> <tr> <td>TELEFONO</td> <td>997054660</td> </tr> </table>	NOMBRE	LUIS TENESACA	EMAIL	<a href="mailto:lucho.wtc@gmail.com">lucho.wtc@gmail.com</a>	TELEFONO	997054660	Si	Planificación, Ejecución y Seguimiento	Miembros de la Comunidad	Logro y ejecución del presupuesto participativo con el Proyecto Red Verde Urbana
NOMBRE	LUIS TENESACA											
EMAIL	<a href="mailto:lucho.wtc@gmail.com">lucho.wtc@gmail.com</a>											
TELEFONO	997054660											

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	No aplica	No aplica
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	No aplica	No aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No	No aplica	No aplica
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No	No aplica	No aplica

OTROS	No	No aplica	No aplica
-------	----	-----------	-----------

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	Si			
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	Si			
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	Si			

**FASE 2**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	Si			
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	Si			
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	Si			
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

**FASE 3**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				

7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

**FASE 4**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS								
	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUDO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

**DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:**

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
	PONGA SI/NO	

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Mejorar la difusión y fomentar la comunicación acorde a las nuevas tecnologías en todos los proyectos que ejecuta la administración en Participación Ciudadana.			
Vincular a las personas de la tercera edad e instituciones educativas del sector para formar ciudadanos corresponsables y líderes en la Escuela de Formación Ciudadana.			
Difundir los proyectos de presupuestos participativos para incrementarlos.			
Oficiar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para solicitar independencia presupuestaria en cuanto a presupuestos participativos con la motivación ciudadana.			
Las Asambleas barriales existentes se organizarán y convocarán a una asamblea general ciudadana.			
Incrementar nuevos talleres en Casa Somos La Mariscal y cambiar de temas de acuerdo a las nuevas temáticas e intereses que vayan surgiendo.			
Fortalecer los talleres existentes con la comunidad			
Vincular con las instituciones educativas del sector para fortalecer los talleres en la Casa Somos.			
Mejorar los puntos estratégicos en cuanto a los operativos de control.			

Oficiar a la Administración Manuela Sáenz para implementar operativos de control en la Casa Somos y mejorar la seguridad del parque El Ejido.			
Replicar en otros colegios e instituciones educativas de la zona las buenas prácticas ambientales.			
Implementar en la comunidad el proyecto las buenas prácticas ambientales, dentro de instituciones públicas y privadas de los sectores económicos y de servicios.			
Oficiar a la Secretaría de Ambiente el control en la generación de residuos.			
Solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), más talleres de socialización de la propuesta del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal, a los diferentes actores de la comunidad (Plan elaborado por la STHV).			
Solicitar a la STHV, se presente el impacto que generaría a los residentes del sector, la implementación del Plan Urbanístico Complementario para La Mariscal.			
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el respectivo análisis de la capacidad de carga de la infraestructura del sector, en referencia a las condiciones de Edificabilidad, para la Mariscal.			
Oficiar a la Agencia Metropolitana de Control (AMC), la propuesta ciudadana sobre: "Responsabilidad solidaria que debería recaer sobre los propietarios de los predios, cuando los arrendatarios, realizaren mal uso de la Licencia Única de Actividades Económica (LUAE).			
La AETLM, a través de la Asesoría de Comunicación, difundirá el "trabajo comunitario" y "las mingas", desarrolladas por las personas infractoras de la AMC.			
Oficiar a las diferentes entidades municipales, el pedido ciudadano para agilizar los "Documentos Habilitantes", para la suscripción de convenios y autorizaciones temporales de ocupación de espacio público.			
Oficiar a la EPMOP, el pedido de la comunidad para ampliar el servicio de la zona azul dentro del Balcón de Servicio para atención, reclamos; así también el análisis del monto establecido (80cvs), para el cobro de zona azul los fines de semana, feriados y noches.			
Oficiar Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la comunidad y demás actores involucrados en reactivación del comercio de la Mariscal.			
Motivar a la apropiación positiva del espacio público con la participación en los eventos culturales (retretas artísticas culturales Banda Municipal, artistas) en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.			
Potenciar los sectores de gastronomía no solo de diversión, actividades culturales, arte, pintura entre otros, en coordinación con el área de Cultura de la AETLM.			
Analizar la factibilidad para instalar "baterías sanitarias" para el uso de turistas en coordinación con EMASEO.			
Oficiar a la AMC para el manejo y control de "flayeros" en el espacio público.			
Analizar la factibilidad de mantener la caseta de Información Turística pero no en el espacio público, si no en espacio cerrado/oficina.			
Analizar la factibilidad de incrementar dos sitios de Información Turística con articulación inmediata con el 911 para atención inmediata a los sucesos que se den con los turistas. Lugares propuestos: Plaza Foch y Mercado Artesanal.			
Mantener las retretas no solo con artistas sino con grupos culturales artísticos.			
Generar más propuestas culturales para dar más oportunidad a los artistas, a través de la Secretaría de Cultura.			
Fortalecer los lazos entre la comunidad para mantener los proyectos culturales, para desarrollar más y mejores actividades			
Oficiar a la Secretaría de Cultura para que asigne mayor presupuesto para poder realizar más actividades.			
Mejorar la comunicación por varios canales para promocionar las actividades culturales.			



SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	15.193,00	2	15.193,00	<a href="pra=0gSxrbB2QMW3ZpicutYyFFA98d_HA40Z8MW36KsCx5g">pra=0gSxrbB2QMW3ZpicutYyFFA98d_HA40Z8MW36KsCx5g</a>
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	No aplica				

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	No aplica	No aplica	No aplica
ENAJENACIÓN	No aplica	No aplica	No aplica
EXPROPIACIONES	No aplica	No aplica	No aplica
DONACIONES RECIBIDAS	No aplica	No aplica	No aplica
NINGUNA	No aplica	No aplica	No aplica

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	No aplica	No aplica	No aplica	No se han recibido observaciones ni dictámenes en el año 2023	